

## NOTA DE PRENSA

### **La CNMC inicia un expediente sancionador contra Apple y Amazon por posibles prácticas restrictivas de la competencia**

- Ambos grupos podrían haber acordado restricciones comerciales en la página web de Amazon en España.
- Afectarían a la venta minorista de productos de Apple por parte de terceras empresas y a la publicidad de productos competidores de Apple.
- Las conductas podrían reducir la competencia en el mercado de venta minorista por Internet de productos electrónicos.
- Además, podrían fortalecer la posición de Amazon en el sector de la prestación de servicios de comercialización a terceros vendedores minoristas a través de plataformas en línea (*Marketplace*) en España.

**Madrid, 1 de julio de 2021.-** La CNMC ha incoado un expediente sancionador contra las empresas: Amazon Services Europe S.À.R.L.; Amazon Europe Core S.À.R.L.; Amazon EU S.À.R.L.; y Amazon Online Spain, S.L. (referidas conjuntamente como “Amazon”); y contra Apple Distribution International Ltd.; Apple Retail Spain, S.L.; y Apple Marketing Iberia, S.A. (referidas conjuntamente como “Apple”), por posibles prácticas anticompetitivas en los sectores de la venta por Internet de productos electrónicos y de la prestación de servicios de comercialización a terceros vendedores minoristas a través de plataformas en línea (*Marketplace*) en España.

La CNMC ha tenido acceso a determinada información de la que puede deducirse la existencia de indicios racionales de la comisión por parte de Amazon y Apple de una infracción de los artículos 1 de la [Ley 15/2007, de 3 de julio de Defensa de la Competencia \(LDC\)](#) y 101 del [Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea \(TFUE\)](#).

En concreto, la posible conducta ilícita consistiría en un acuerdo entre ambos grupos que incluiría posibles restricciones en la página web de Amazon en España (<https://www.amazon.es/>) en relación con:

- (i) La venta minorista de productos de Apple por parte de terceras empresas;
- (ii) Determinada publicidad de productos competidores de Apple y determinadas campañas dirigidas a clientes de Apple por parte de Amazon;
- (iii) Otras restricciones comerciales.

*Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación, y que no vincula a la CNMC. Reproducción permitida solo si se cita la fuente.*

Las conductas investigadas podrían estar restringiendo la competencia en los sectores de la venta por Internet de productos electrónicos, y de la prestación de servicios de comercialización a terceros vendedores minoristas a través de plataformas en línea (*Marketplace*) en España.

La incoación de este expediente no prejuzga el resultado final de la investigación. Se abre ahora un periodo máximo de 18 meses para la instrucción del expediente y para su resolución por la CNMC.

*Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación, y que no vincula a la CNMC. Reproducción permitida solo si se cita la fuente.*